

piensas á los ejecutores.—Muerte del general republicano Comonfort en una emboscada puesta por sus contrarios en el punto llamado Molino de Soria.—Es fusilado en Matamoros el general conservador D. José María Cobos.—Disidencia entre las fuerzas republicanas de Matamoros y las autoridades puestas por Juarez.—Abandonan las tropas á Querétaro y entra en la ciudad el general imperialista Mejía.—Brillante recepcion hecha por los queretanos al general Mejía.—Sale Bazaine de Méjico y se reúne en Acámbaro con la primera division.—Marcha el general imperialista D. Leonardo Márquez á atacar Morelia.—Abandona la plaza el general juarista Berriozabal.—Noble conducta de éste con los vecinos al solicitar un empréstito.—El coronel francés Dupin y sus contra-guerrillas.—Uniforme que usaban éstas.—Algo respecto de la actividad y carácter del coronel Dupin.—Esperanza del partido juarista en alcanzar auxilios de los Estados-Unidos.—Notable importancia que daba la prensa oficial de Francia á las palabras de buena armonía de parte del gobierno de Washington hácia el francés.—Que Napoleon debió haber reconocido la beligerancia de los Estados confederados contra el gobierno de los Estados-Unidos, antes de tomar sobre sí la empresa de establecer el imperio en Méjico.—Proyectos sobre colonizacion del Estado de Sonora.—Indicaciones enviadas por D. Francisco de Paula de Arrangoiz al archiduque Maximiliano respecto al mismo asunto.—Movimientos militares del ejército franco-mexicano.—Abandona el gobernador juarista Doblado la ciudad de Guanajuato y entra en ella el general imperialista Mejía.—Tributo de respeto del general imperialista Mejía á la memoria del cura Hidalgo al pasar por el pueblo de Dolores.—Toman posesion los imperialistas de las ciudades de Leon, Lagos, y otras.—Ataca el general juarista Uruga la ciudad de Morelia y es rechazado con grandes pérdidas por el general Márquez.—Abandona D. Benito Juarez á San Luis Potosí.—Toma posesion de la ciudad el general imperialista Mejía.—Ataca el general juarista Negrete la ciudad de San Luis y es rechazado con sensibles pérdidas.—Actas de adhesion á la intervencion y al imperio.—Sale de Méjico para Francia el conde Dubois de Saligny.—Oro y plata acuñados en la casa de moneda de Guanajuato el solo mes de Diciembre.

1863.

Octubre, Noviembre y Diciembre.

1863. Durante la permanencia del mariscal Forey y del ministro Saligny en los elevados destinos que el emperador Napoleon les confió al enviar-

les á Méjico, habia reinado la mas completa armonía entre ellos y los miembros de la Regencia. Contribuia para esto, el deseo del mariscal Forey en no dar un paso que no fuese acertado, en su natural disposicion á escuchar las razones que exponian los demás en los asuntos que se discutian, sin pretender que dominase la suya, y el concepto elevado que tenia de las personas que componian la Regencia, muy particularmente del obispo D. Juan Bautista Ormaechea, cuyo saber, virtud, talento y recto juicio le habia elogiado justamente el conde Dubois de Saligny, y que él mismo reconoció al tratarle.

Debido á las causas referidas, algunas veces el mariscal Forey habia desistido de que se llevasen á efecto algunas instrucciones que habia recibido del emperador Napoleon, suspendiendo la medida hasta exponerle las razones que la Regencia hacia para ello, esperando, en vista de ellas, la determinacion que mas conveniente juzgase el soberano. Una de esas instrucciones del emperador que el mariscal Forey, creyendo prudente no llevar á cabo hasta no hacer patente á su gobierno los inconvenientes que presentaba, segun las observaciones de los miembros de la Regencia, fué la relativa á los bienes de la Iglesia que habian sido adjudicados en virtud de las leyes dadas sobre ellos por Don Benito Juarez. Referido dejo ya en otra parte de esta obra, que Forey, para cumplir con las instrucciones que tenia de su emperador, habia dicho en su proclama, que «los propietarios de bienes nacionalizados, adquiridos segun las reglas y conforme á la ley, no serian molestados de ninguna manera y quedarian en posesion de dichos bienes;» y que viendo que la Regencia,

en el manifiesto que dió despues, aseguraba á la nacion «que el arreglo de los negocios de la Iglesia se harian de comun acuerdo entre el Papa y el jefe supremo de Méjico,» pretendió que la Regencia variara su programa respecto á ese asunto, ofreciendo lo mismo que él habia ofrecido. Ya dí á conocer igualmente que las observaciones del obispo D. Juan Bautista Ormaechea probando que la Regencia no podia ni debia hablar otro lenguaje que el que habia hablado, convencieron al mariscal francés, y que éste, lejos de insistir en su idea, encargó al conde Dubois de Saligny que manifestase al expresado obispo que juzgaba justas sus razones.

1863. Comunicadas al emperador Napoleon las noticias referentes á ese importante asunto, el monarca francés desaprobó lo hecho por la Regencia, y determinó que sus instrucciones sobre aquel particular, fuesen exactamente cumplidas. Esto verdaderamente era un paso arbitrario que daba el emperador de los franceses, pues Napoleon, así como el archiduque Maximiliano, habian convenido en que, respecto de las cuestiones pertenecientes á los bienes de la Iglesia, nada se haria hasta que no se hallase en Méjico el segundo, y previo precisamente un acuerdo con la Santa Sede. Napoleon debia haber esperado el cumplimiento de esos dos requisitos que podian considerarse indispensables para obrar con acierto en un país enteramente católico. En esto estaba interesada no solo la conciencia de la sociedad, sino tambien el bien material de millares de familias pobres y honradas que habian tenido que salir de las fincas que habian sido adjudicadas, á causa de haber quintuplicado el alquiler de las casas los

nuevos propietarios, muchos de los cuales no habian cumplido en nada con los requisitos de la ley sobre adjudicaciones. Ellos, lo mismo que numerosos hacendados, fabricantes y personas dedicadas á diversas industrias, anhelaban que nada se hiciese con respecto á los expresados bienes de la Iglesia antes de ponerse de acuerdo con el Papa, porque de esta manera, la propiedad adquirida no quedaba expuesta á eventualidades, y aquello de que quedase en posesion el clero, seria, como habia sido hasta entonces, el banco de avío, por decirlo así, de la agricultura, de la minería y de otros ramos importantes. Los que habian estudiado detenidamente el punto relativo á los bienes del clero, cuando estuvieron administrados por éste, sabian, segun llegó á manifestarlo en un curioso documento el sabio jurisconsulto Don José Julian Tornel, que 40,169 personas pobres y trabajadoras del pueblo se habian sostenido diariamente de las rentas llamadas de manos muertas, personas ajenas completamente á los votos religiosos, como carpinteros, albañiles, pintores, escultores, herreros, hojalateros, bordadores, doradores, entre los cuales solamente gastaba el clero al año tres millones de duros; y sabian tambien, por la memoria presentada por D. Miguel Lerdo de Tejada, ministro de D. Benito Juarez que, en virtud de la ley de desamortizacion, solo *nueve mil*, no pobres, sino personas que contaban con capital para comprar fincas pertenecientes á la Iglesia, la mayor parte de ellas extranjeras ó agiotistas, se hicieron propietarias. (1)

(1) Sobre la manera con que el clero usaba los bienes que poseia, tengo hablado largamente en el tomo XV, desde la página 275 hasta la 288 inclusive.

Importante era, pues, para que entre las que quedasen en posesion de la propiedad adquirida y los que recibian beneficios del clero cesase el antagonismo que nace siempre de los intereses disputables, así como para tranquilizar las conciencias de la sociedad, que era católica, que no se diese paso ninguno respecto de los expresados bienes de la Iglesia hasta no celebrarse un arreglo con la Santa Sede; pero el emperador Napoleon, sin respetar las razones expuestas por el obispo Don Juan Bautista Ormaechea, que apoyó el conde Dubois de Saligny y que parecieron sólidas al mariscal Forey; y olvidándose de que habia ofrecido al arzobispo de Méjico Don Pelagio Antonio de Labastida, al volver de Europa á su país para ocupar su puesto en la Regencia, como miembro de ella, que nada se haria hasta que no estuviese en Méjico el archiduque Maximiliano, y de acuerdo con el Papa, ordenó al jefe francés que se cumpliesen las instrucciones que habia dado respecto á las enagenaciones de los bienes de la Iglesia.

Cuando esta definitiva resolucion llegó á Méjico, se hallaba ya frente del ejército expedicionario francés y ocupando el puesto que habia desempeñado Forey, el general Bazaine. El nuevo jefe, bien porque, segun se afirmaba entonces en el público, fuese partícipe en los bienes adjudicados, como tenedor de una suma respetable de duros en pagarés de desamortizacion; bien porque anhelase proteger los intereses de muchos compatriotas suyos que habian sido los adjudicatarios de un número considerables de fincas, ó ya porque anhelase obsequiar el mandato de su emperador, pidió á la Regencia, con fecha 15 de Octubre, que decretase la circulacion de los pagarés de desamortizacion.

Como el asunto era altamente espinoso, el arzobispo regente Don Pelagio Antonio de Labastida, manifestó á sus otros dos compañeros de Regencia, que el negocio era, por su delicadeza, de la mayor gravedad; y que, en consecuencia, debia tratarse muy detenidamente. D. Juan Nepomuceno Almonte y Don Mariano Salas se manifestaron de acuerdo con el parecer del señor arzobispo, y quedaron pendientes para tratar mas tarde y con detenido cuidado el asunto. El recto prelado regente, deseando apurar en aquel negocio que juzgaba de suma importancia, como era realmente, todos los recursos que la prudencia facilitase para resolverlo acertadamente, y si era posible, con el beneplácito comun de la Regencia y del mismo general Bazaine, promovió una conferencia á que asistieron el 20 de Octubre, él y sus dos colegas, el jefe francés, y el comisario de hacienda M. Budin. El arzobispo regente expuso todo lo que juzgó conveniente sobre el espinoso asunto que habia motivado la reunion. «He deseado, señores, esta conferencia,» dijo, «para manifestar francamente la com-
 1863. »plicacion en que me hallo, por mi doble ca-
 Octubre. »rácter de regente del Imperio y como cabeza
 »de la Iglesia mejicana. Desde que se pensó en mí para
 »formar parte del gobierno, me resistí, como consta al
 »Excmo. Sr. Almonte, que está presente. Desde entonces
 »expuse que si se habian de seguir ciertas ideas en el des-
 »arrollo de la intervencion, un obispo, cualquiera que fue-
 »se, seria un obstáculo, una rémora, que impediria su
 »marcha. Mi resistencia fué constante, firme y decidida
 »hasta el último punto. Repito que lo sabe muy bien el
 »Excmo. Sr. Almonte, y esto basta.

»Estando en Roma se me llamó para pedirme algunos
 »informes sobre la situacion de este país, y las relaciones
 »de la Iglesia con el órden civil. Con toda claridad expu-
 »se mis ideas, y en el momento que se me indicó que no
 »era posible contar con el elemento clerical, me retiré de
 »París para volverme á Roma. Pasado algun tiempo se me
 »hicieron algunas indicaciones, y mas adelante positivas
 »instancias, para que obtuviese de la Santa Sede todas las
 »facultades necesarias para el arreglo de las cuestiones
 »eclesiásticas. Como entre estas la mas vital era la de bie-
 »nes de la Iglesia, trabajé con empeño para alcanzar la
 »plenitud de facultades que acostumbra conceder el Padre
 »Santo. Por su bondad suma me fueron otorgadas, y aun
 »se comunicaron á los señores obispos. No creyéndolas
 »bastantes para ocurrir á todas las necesidades que habian
 »surgido en este país, á causa de los avances de la revo-
 »lucion, solicité nuevas y extraordinarias facultades, sin
 »reserva ni restriccion, para poderme arreglar con todos los
 »detentadores de los bienes de la Iglesia, celebrando algu-
 »nas composiciones. Investido del poder suficiente para el
 »logro de mis deseos, se me volvió á llamar con el fin de
 »tocar los puntos eclesiásticos. Reducido en los primeros
 »dias á solo el carácter de arzobispo, dije mi modo de pen-
 »sar, é indiqué el camino que se podia seguir para facili-
 »tar la resolucion.
 »Se recibió en París la noticia de mi nombramiento para
 »miembro del Poder Ejecutivo. Antes de comprometerme
 »á volver al país y aceptar dicho nombramiento, procuré
 »manifestar de nuevo mis ideas sobre las materias ecle-
 »siásticas, y el sistema que me proponia seguir, que con-

»sideraba muy compatibles con los compromisos de regen-
 »te. Despues de estos pasos, el Excmo. Sr. ministro de ne-
 »gocios extranjeros de Francia me instó, por varios conduc-
 »tos, para que se viniera á colocarme en mi puesto; y S. M.
 »el emperador, á quien igualmente y con toda lealtad hice
 »las mismas declaraciones, creyó conveniente mi vuelta al
 »país en union de mis otros Ilmos. hermanos. Ya mucho
 »antes, S. M. I. habia pedido al Padre Santo, por medio
 »del Nuncio de su Santidad, la vuelta de todos los obispos.
 »Con todas estas precauciones, é investido con estas facul-
 »tades pontificias, me resolví á emprender el viaje, creyen-
 »do hacer un buen servicio á mi patria, muy compatible
 »con mis deberes episcopales, ocupando el puesto de la Re-
 »gencia. Bastante me animaron las comunicaciones oficia-
 »les y extraoficiales, que se dirigieron á París por franceses
 »y mejicanos, despues de la entrada en esta capital.
 1863. »En ellas se decia que *las ovaciones habian*
 Octubre. »tenido un carácter religioso, y que el pueblo
 »saludaba á los dos ejércitos como á los protectores de la re-
 »ligion y de la sociedad. Mis compañeros en la Regencia
 »me esperaban con ansia, y aplazaban muchísimos graves
 »negocios para cuando yo volviera. Sobrada razon tenian
 »para hacerlo así, cuando el conocimiento anticipado de
 »mi carácter debia persuadirles, de que mi vuelta impor-
 »taba el anuncio de las facultades necesarias para afrontar
 »las cuestiones, y la seguridad de que las últimas inspi-
 »raciones recibidas en París, me garantizaban el uso fran-
 »co y expedito de dichas facultades. Pero ¿cuál ha sido mi
 »sorpresa al encontrar aquí varias pretensiones, que me
 »impiden el uso de dichas facultades, para dar á las cues-